

ría viva, no al servicio de intereses políticos de un bando o de otro, sino al servicio de un conocimiento que no intenta ensalzar ni abarcar sino mostrar, el último capítulo presenta la vida actual de algunos de estos, aún hoy día, niños de Morelia. Aquí se habla de los desaparecidos, de los que se repatriaron, de los que se asumieron como españoles o como mexicanos y por qué. De sus ocupaciones y del ascenso social de algunos de ellos.

Finalmente el libro se cierra con una evaluación que los propios informantes hacen de su experiencia: "La ventaja es que te empuja a salir adelante..." "muchos de nosotros quedaron [sic] con complejos y con pro-

blemas... un compañero nuestro se suicidó la semana pasada..." Aquí se señala que de dieciseis entrevistados, siete afirmaron que ellos no hubieran enviado a sus hijos y nueve que en la situación de sus padres si lo hubieran hecho.

Y una vez leída esta historia tan bien contada uno esperaría una recapitulación más en forma, aunque el capítulo quinto haga las veces de un epílogo.

Vale la pena destacar el tono de denuncia que Dolores Pla no puede evadir en algunas de sus observaciones, a partir de la introducción y a lo largo de todo el estudio. Denuncia de la manipulación que la historia de uno u

otro bando hace de los hechos. Denuncia de los hechos que rebasan la vida cotidiana de los hombres y de las alteraciones que provocan. Denuncia del uso de los niños como propaganda de las bondades o maldades de uno u otro grupo.

Es un tono controlado, fundamentado en los propios hechos que se van deshilvanando para que puedan verse, o bien entretejiendo para que pueda entenderse con claridad: "lo sucedido con un grupo de refugiados no intelectuales, de refugiados desconocidos y anónimos". Y uno se queda pensando en ese niño español que destruyó "sus propios zapatos para construirse un balón".

Entre el mito y la historia

Seminario de Historia de las Mentalidades DEH-INAH

Fernando Benítez, *Los demonios en el convento. Sexo y religión en la Nueva España*, México, ERA, 1985.

La lectura de *Los demonios en el convento* no deja de sumir en la perplejidad a quien, llevado por un sincero interés o impulsado por la ruidosa presentación que de él se hizo, llega a la última página.

Ante todo, se plantea la cuestión del género al que eventualmente pertenece. No es una novela ni un ensayo erudito sobre la obra de Sor Juana Inés de la Cruz, si bien algunas partes tratan de su poesía y de su actividad intelectual. La misma organización del libro, sin verdadera coherencia orgánica y consistente es una sarta deshilachada

de retratos, descripciones literarias y ficciones, todo entreverado de comentarios personales, cuando no de tópicos toscamente encasillados en subtítulos irrelevantes que no arroja ninguna luz sobre su naturaleza. El deseo del propio autor —expresado en el prólogo— nos fuerza a admitir que se trata de una obra de historia, aquella del "sexo y religión en la Nueva España". Por lo tanto, hemos de juzgarla como historiadores.

Cualquier lector medianamente acostumbrado a lecturas históricas advierte de inmediato la ausencia total de referencias a las fuentes y trabajos utilizados. Resulta evidente que Fernando Benítez consultó varias fuentes para realizar su ensayo, pero al no mencionárselas veda automáticamente su carác-

ter científico. Resulta asimismo claro que no recurrió a fuentes primarias, a inéditos, documentos de archivos o de colecciones, con el resultado de que se pisan siempre los senderos conocidos sin posibilidad de añadir algo nuevo sobre un tema trillado aunque no tan dilucidado como se podría esperar: el de Sor Juana Inés de la Cruz y su tiempo.

La fuente que a todas luces utilizó Fernando Benítez fue la literatura apologetica sobre santos varones, pródiga en los siglos XVI y XVII. Su particularidad requiere de un tratamiento muy específico, ya que de ningún modo se trata de tomar este género como un reflejo directo de la realidad. Por el contrario, esta literatura no pretende describir hechos reales, sino que reconstruye o hasta inventa vidas ejemplares

que obedecen a verdaderos estereotipos, como en el caso de la infancia y de la niñez del aprendiz de santo. Esta producción tiene como fin específico plantear una norma, un modelo ideal. Por estas razones, este material se puede emplear sólo para descubrir los valores de determinada sociedad a través del o de los modelos proyectados. Es posible inclusive leer parte de la realidad en negativo a partir de esta literatura, pues el enfatizar repetida y sistemáticamente algunos rasgos, ciertas "virtudes", revela claramente su ausencia en la realidad. De este modo, recalcar con tanto ahínco la castidad o la virginidad indica que constituyan comportamientos deseables, de hecho excepcionales y no comunes como lo cree precisamente Fernando Benítez.

Así las cosas, se plantea para el historiador el delicado problema de la relación que une el discurso a la práctica en el sentido ya clásico que le dio Michel Foucault a la literatura apologética cristiana. Esta relación es siempre dialéctica pues procede de la realidad y pretende modificarla a su vez. Sin embargo, puede también quedar bastante desligada de ella. Es lo que sucede en la época comúnmente llamada de Antiguo Régimen, que se extiende hasta la revolución industrial en muchos casos y que corresponde para nuestro país a los siglos de la dominación española. En efecto, se comete sistemáticamente el error de interpretar esta relación discurso-realidad de modo anacrónico al suponer que las instancias normativas o represivas productoras del discurso de los siglos pasados contaban con los mismos medios que las actuales para lograr su aplicación. Pensándolo bien, ¿con qué medios definitivos disponía cualquier país occidental para implantar normas tocantes a la moral y a la vida íntima? La respuesta se dificulta

si consideramos la ausencia bienaventurada de un registro civil, de un sistema de identificación, de una policía, de un ejército, y con el recurrente fracaso de los medios con que contaba la iglesia. Más aún, para la Nueva España, un historiador novato pero familiarizado con las fuentes primarias conoce la distancia que separa el discurso normativo —reales cédulas, bandos, ordenanzas, provisiones, edictos, etc.— de la praxis en una sociedad como la novohispana donde las contingencias tales como el tiempo, el espacio, el pluralismo étnico, social y cultural bastaban a menudo para invalidar cualquier intento de control. En este contexto, la literatura edificante no atestigua más que un proyecto y sólo el estudio de las fuentes primarias permite, según los casos, descubrir los efectos eventuales que pudo haber tenido en la práctica.

Pero Fernando Benítez comete otro anacronismo tan grave como el precedente al manejar nociones como "represión", "represión sexual", "erotismo", "necrofilia", "perversión", que finalmente giran todas en torno a una concepción jamás explícita de lo que constituye la "normalidad" y por tanto la "anormalidad". En todo caso el contenido de semejantes conceptos es ante todo cultural y por tanto relativo. Al igual que se nota la falta de una crítica de las fuentes utilizadas, no se observa aquí una crítica de los conceptos manejados. Estos, por proceder del psicoanálisis como marco de referencia específico, necesitaban expresamente ser analizados, definidos, incluso cuestionados en cuanto a su aplicación a una sociedad del siglo XVII.

Confesamos humildemente nuestra ignorancia sobre nociones y prácticas históricas como el erotismo, la plenitud o la represión sexual para un puñado de individuos pertenecientes a la

élite novohispana, tan claras aparentemente para Fernando Benítez. No obstante nos consuela el hecho de que tales nociones no dejan de ser objeto de discusiones y de disensiones aun cuando se consideren dentro del contexto contemporáneo como aportaciones de ciencias como el psicoanálisis, la sociología, la antropología social, etc. Sin embargo, nos consta que fuera del reducido grupo contemplado en este libro, solía prevalecer en la Nueva España una situación que podría corresponder a lo que hoy día se llama "licencia". Esta se atestigua con el número proporcionalmente elevado con relación a España de los bigamos, de los partidarios del amancebamiento desculpabilizado, de los adversarios de la virginidad monacal y clerical, de los curas solicitantes, de las mujeres adictas a la magia amorosa y a las "malas amistades" que surgen impudicamente de los archivos inquisitoriales. De ninguna manera nos atreveríamos a hablar de "represión sexual", de "sublimación" y menos de mecanismos tendientes a lograr o restaurar un equilibrio cuya naturaleza desconocemos dada la época. Como lo reconoce el autor de *Los demonios en el convento*, el discurso calla cuando de estos temas se trata. Añadiremos que también enmudece la información primaria. Por lo tanto, todo se resume a meras elucubraciones con barniz psicoanalítico, o lo que es lo mismo, a fantasmas del autor.

Así y todo, y suponiendo incluso que la hipótesis de Fernando Benítez tuviese algún fundamento científico, cualquier historiador consciente de la complejidad de cualquier fenómeno cultural y hasta cualquier lector se negaría a conferirle un papel determinante en la caracterización de una sociedad en su conjunto ("sexo y religión en Nueva España"), cuyas estructuras,

modalidades y funcionamiento jamás son consideradas aquí. La visión que propone Fernando Benítez no solamente descansa sobre crónicas religiosas mal interpretadas y conceptos confusos, sino que resulta parcial, caricaturescamente reductiva, pues equivale a pintar a una sociedad compleja a partir solamente de las eventuales vicisitudes sexuales de unos cuantos individuos excepcionales.

Esta misma tendencia reductiva se encuentra también en afirmaciones tajantes y definitivas que pregonan la ausencia de un mínimo de relativismo cultural —imprescindible en la práctica de las ciencias humanas— y en falsas verdades tranquilizadoras. Esta ausencia de relativismo cultural corresponde probablemente a una ignorancia. Así es como Fernando Benítez suele afirmar con frecuencia lo que fue o no fue el virreinato en cuanto a moral, cristianismo, represión, control, miseria, etc.

Es necesario definir estos términos y la única manera de hacerlo aquí consiste en incorporarlos en el marco histórico que les corresponde. Así, falta colocar a la sociedad colonial dentro del contexto histórico y ver a la Nueva España primero en el conjunto imperial, comparándolo con el tan lejano y a la vez cercano Perú, y con la misma metrópoli. Más aún, también es necesario considerarla en el concierto occidental de entonces, es decir Europa y la Nueva Inglaterra. Al proceder de esta manera, se tomaría en cuenta la situación objetiva de la colonia que, junto con el Perú en el siglo XVII, participaba de y pertenecía al conjunto occidental —y hasta la economía mundo— mediante la plata extraída de sus minas convertida entonces en el motor de la economía del viejo mundo.

En otras palabras, habría que carear

a nuestros diablos criollos con los de Loudun, los de Salem, y a nuestros sacerdotes y monjas con los cuáqueros, los jansenistas, los partidarios del raskol, y a nuestras ramerías perseguidas con sus congéneres de Sevilla, de Nápoles o de Londres para apreciar sus rasgos verdaderos y para darnos una idea un poco más objetiva sobre la situación que imperaba de este lado del mar. No acudir a estos cotejos elementales y por tanto privilegiar afirmaciones meridianas desemboca a veces en el error llano. Tal es el caso de los negros, de quienes Fernando Benítez declara que eran perseguidos con ferocidad por el poder colonial. Resulta que si efectivamente inspiraban temor por su número y rebeldía en el siglo XVII, eran también imprescindibles para la economía novohispana. Su adquisición era costosa (un esclavo valía alrededor de 400 pesos, aproximadamente el sueldo anual de un alcalde mayor) y por tanto, las necesidades de represión resultaban automáticamente templadas por contingencias socioeconómicas.

En lugar de esta fecunda confrontación, de la que hubiesen podido surgir algunas verdades relativas y por tanto desprovistas de un sello maniqueísta, nos tenemos que conformar con un universo reducido, esquematizado, caricaturizado. Escatima la información confiable y, a falta de medios para juzgar por cuenta propia, impone afirmaciones tajantes, dogmáticas al fin y al cabo, que no hacen más que remover los viejos tópicos estériles: la Nueva España resultaba un infierno, todo era tinieblas, dolor, sangre, etc.

En resumidas cuentas, ¿qué queda de este esfuerzo malogrado para el historiador de la Colonia?: un desengaño templado por escarmiento al advertir que el tema sigue catalizando pasiones y furores con el resultado posible de

entorpecer la investigación; una inquietud, por el planteamiento de un problema obviamente no resuelto de la divulgación histórica en nuestro país. Para el especialista las cuestiones que surgen a partir del caso ejemplar de la sabia Jerónima, que ni siquiera han sido intuitas por el autor, siguen sin ser resueltas: ¿qué relación mantiene el discurso eclesiástico con la práctica? ¿Por qué no hubo en Nueva España brotes de misticismo como en la metrópoli —como la nota el mismo autor— ni tampoco movimientos heterodoxos que pasaran de ser meras actitudes individuales? ¿Por qué las intervenciones de sobrenaturales —diablos, santos, milagros, etc.— comunes a la mayor parte de los países occidentales, siguen pautas particulares en el virreinato? Dicho sea de otro modo, ¿en qué consistió la originalidad de la sociedad colonial? Nada en la obra de Fernando Benítez nos permite formular siquiera hipótesis puesto que sólo nos proporciona respuestas definitivas desprovistas de fundamento.

En cambio, la lectura de *Los demonios en el convento* no puede sino confundir al lector desentendido, si no es que lo conforta en lo que cree ya saber, en sus prejuicios: la vida en la capital de la colonia recordaba *El séptimo sello* de Bergman, que se desarrollaba en una atmósfera de horror y de muerte. Poco importaría finalmente, que esta visión de una parte de nuestra historia permaneciera tal cual, pues así desempeña un papel fundamental dentro de nuestra mitología nacional. Pero lo grave consiste en que esta visión de hecho disimula las verdaderas lacras de la dominación española: la dependencia —desde la plata hasta la colonización del inconsciente—, el dinamismo de un país y de una sociedad desviado exclusivamente hacia intereses ajenos, el pa-

ternalismo despreciativo que protege e inhibe a la vez impidiendo para siempre el crecimiento, la madurez, la autonomía y luego la independencia real.

Finalmente, la visión de la Nueva España que ofrece Fernando Benítez en *Los demonios en el convento* descansa en un análisis no sólo erróneo sino en un verdadero contrasentido ha-

cia las fuentes consultadas, que por otra parte son parciales y limitadas, un manejo de conceptos borrosos, confusos y de dudosa aplicación en el caso presente. Jamás se toma en cuenta el contexto novohispano en sus dimensiones infra y superestructurales y menos aún el del mundo occidental en el que sin lugar a dudas se articula el virreinato.

Pretende ofrecer un cuadro general sólo a partir de un puñado de casos particulares cuya representatividad ni siquiera es objeto de discusión y la hipótesis medular que informa el ensayo todo, las vicisitudes sexuales de unos cuantos individuos, carece de validez. Perdone, pues Sor Juana... y trate de descansar en paz.

Crónicas de conquista

Edgar O. Gutiérrez

George Francis Lyon, *Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México*, México, FCE, 1984, 248 pp.

El capitán George Francis Lyon, de la Marina Real Inglesa, llegó a México como comisionado de las compañías de Real del Monte y Bolaños, en un momento en el cual los ingleses preparaban un minucioso estudio político-económico de la situación mexicana ordenado por el señor Canning (ministro británico de relaciones exteriores), cuyo objetivo sería negociar un tratado de Amistad, Comercio y Navegación con México. Ello hace suponer que Mr. Lyon tiene algo que ver con tal estudio. Esta idea se refuerza ya que el señor Lyon escribe en relación al naufragio que le ocurrió: "De manera por demás providencial nos salvamos todas las personas, después de varias angustiosas horas de peligro; y con algunas dificultades y considerable peligro personal, salvé los despachos que llevaba para Mr. Canning. A los cuatro

días fui bastante afortunado en recobrar los papeles de la Compañía Real del Monte, junto con este modesto diario..." El autor reconoce la existencia de por lo menos tres documentos objeto de su viaje a México.

Por otra parte, el autor era una persona interesada en México desde tiempo antes de su viaje. Para escribir la obra, Mr. Lyon recurrió a Humboldt, Cortés, Clavijero, Basil Hall, Bullock, Carlos María de Bustamante y a Lionel Wafer. Lo que hace pensar que no se trata de cualquier visitante inglés. Si a esto se añade que George Francis Lyon era miembro de la Sociedad Geográfica Británica, se refuerza aún más la idea de que no se trata de un visitante cualquiera, sino de una gente bien informada y con tres objetivos claros, por lo menos, en relación con su viaje y estancia en México: el primero, se podrá llamar de estado, movido por intereses político-económicos; el segundo, laboral empresarial, movido por intereses técnico-económicos; el tercero, intelectual y personal, relacionado con el hecho de ser miembro de la Sociedad Geográfica.

Residencia en México, 1826, trata sobre el tercer objetivo, que de ninguna manera está desligado de los otros dos. El propio autor escribe: "El interés denotado por el público en todo lo relacionado con México me hace temer que la cantidad limitada de información que puedo proporcionar lo decepcione un poco. Es por lo tanto necesario hacer notar que el siguiente *Diario* no pretende ser más que un relato de mis aventuras personales..." y haciendo gala de honestidad, recalca, "Aun cuando no contiene material de mucha importancia, es una narración fiel de lo que yo vi..."

Se debe tener en cuenta que la obra fue escrita para un público no mexicano, para el público inglés, en una coyuntura muy importante para la historia europea y americana. El propio Metternich, ministro de relaciones exteriores de Austria, ideólogo de la Santa Alianza y enemigo personal e histórico de Mr. Canning así lo entendía. Para ver este punto de vista debe consultarse el excelente documento escrito por Federico de Genz para el señor Metternich, en relación con la doctrina Mon-